

*“La Seguridad Alimentaria  
existe cuando todas las  
personas tienen en todo  
momento, acceso físico y  
económico a suficientes  
alimentos inocuos y  
nutritivos para satisfacer sus  
necesidades alimenticias  
y sus preferencias a fin de  
llevar una vida activa y sana”  
(FAO, 2011)*

PROPUESTA:

---

# **AGENDA URBANA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

---

*Elaborada por:*  
Fundación Alternativas en coordinación con los Comités  
Municipales de Seguridad Alimentaria de  
La Paz, Sucre y Tarija

## INTRODUCCIÓN

---

Actualmente, Bolivia registra índices preocupantes en relación a seguridad alimentaria: cerca del 20% de la población registra hambre y 40% sobrepeso u obesidad<sup>(i)</sup>. Este panorama pone en evidencia que aún existen barreras que impiden que la ciudadanía tenga acceso y disponibilidad a alimentos nutritivos e información para hacer un uso adecuado de los alimentos. Un sinnúmero de causalidades generan esta situación y deben ser abordadas y trabajadas de forma integral para mejorar la seguridad alimentaria en Bolivia.

La transición demográfica que se va suscitando en Bolivia, a raíz de la migración del campo a la ciudad, va generando cambios en los paradigmas de convivencia, gobernanza, planificación e inversión. La creciente urbanización del país va repercutiendo sobre patrones productivos y va en desmedro de la capacidad de garantizar soberanía alimentaria. También repercute de manera significativa sobre los hábitos alimenticios de las personas.

Alrededor del mundo, los residentes urbanos consumen mayor cantidad de alimentos procesados, altos en carbohidratos y azúcar. A su vez, hoy el 75% de los alimentos del mundo provienen de 12 plantas y 5 especies de animales<sup>(ii)</sup>. En Bolivia, el panorama no es distinto y la estandarización de la alimentación está llevando a una pérdida del patrimonio alimentario del país, además de repercutir negativamente en la salud de la población.

Actualmente, Bolivia importa alimentos por un valor aproximado de 50 millones de dólares al mes<sup>(iii)</sup> y en años recientes el país ha incrementado la importación de alimentos destinados al consumo en hogar<sup>(iv)</sup>. En los últimos 10 años, el valor acumulado de las importaciones de alimentos y

bebidas superó los 5 mil millones de dólares<sup>(v)</sup>. Se registra que entre los años 2006 y 2016, las importaciones de alimentos se han incrementado en un 155%<sup>(vi)</sup>. Esta situación demuestra una creciente dependencia a mercados extranjeros.

Ante este panorama se considera fundamental evitar la pérdida de alimentos nativos y nutritivos, la disminución de la riqueza de la gastronomía boliviana, el debilitamiento de la identidad cultural alimentaria y el empobrecimiento de la dieta nacional. Para ello es necesario tomar acciones a lo largo del sistema alimentario. Este trabajo deberá estar orientado a fortalecer la producción nacional de alimentos, revertir la creciente dependencia a la importación de alimentos, fomentar el consumo de alimentos nativos, apoyar la revalorización del patrimonio alimentario, mejorar el sistema logístico de abastecimiento y crear vínculos entre las áreas urbanas y rurales.

Debido a que cerca del 70% del país reside en áreas urbanas<sup>(vii)</sup>, se considera fundamental definir una agenda urbana de seguridad alimentaria. Por ello, es necesario desarrollar un plan de acción que oriente a los actores urbanos cómo abordar el desarrollo de mecanismos que puedan garantizar el derecho a la alimentación hoy y en el futuro.

Esta propuesta, elaborada con una participación multisectorial y denominada **Agenda Urbana para la Seguridad Alimentaria**, plantea cinco ejes de acción para las ciudades: Planificación Integral, Interconexión Urbano-Rural, Acceso a la Información, Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y Participación Multisectorial.

## CONTEXTO LEGAL

---

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el Artículo 16, reconoce que todas las personas tienen derecho a la alimentación y al agua y define que el Estado tiene la obligación de garantizar seguridad y soberanía alimentaria a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población. De igual manera, el Estado ha adoptado una serie de leyes que tienen como finalidad establecer los parámetros de implementación para garantizar el derecho a la alimentación, la seguridad y soberanía alimentaria.

La Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien establece la visión y los fundamentos para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para el Vivir Bien. La Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez establece que la alimentación es uno de los fundamentos de la educación integral y determina como objetivo la formulación de programas de alimentación para la seguridad y soberanía alimentaria.

La Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria señala la necesidad de lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el Vivir Bien en el marco de la economía plural. La Ley 338 de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria busca contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria para el Vivir Bien, a través de la agricultura familiar sustentable.

Asimismo, la Ley 622 de Alimentación Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y

Economía Plural regula la Alimentación Complementaria Escolar distribuyendo responsabilidades a los diferentes niveles de gobierno, fomentando la economía social comunitaria a través de la compra de alimentos de proveedores locales. La Ley 775 de Promoción de Alimentación Saludable establece lineamientos y mecanismos para promover hábitos alimentarios saludables en la población boliviana, a fin de prevenir las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta.

La Ley 3460 de Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de sus Sucedáneos promueve, protege y apoya la práctica de la lactancia materna y regula la comercialización de sucedáneos de la leche materna y otros productos relacionados. La Ley 830 de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria busca contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, de manera integral, estableciendo el marco normativo para la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

A nivel municipal, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz también dio un paso hacia la incorporación de la seguridad alimentaria dentro de la agenda urbana a través de la aprobación de la Ley Autonómica Municipal N° 105 de Seguridad Alimentaria. Esta instruye la adopción de una serie de iniciativas, incluyendo la agricultura urbana, para aumentar y garantizar la seguridad alimentaria de las personas. Así también, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto aprobó la Ley Autonómica Municipal 018 que promueve la agricultura urbana, periurbana y rural con el objetivo de garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos orgánicos y nutritivos.

## PROPUESTA DE TRABAJO COLECTIVO

---

En julio del 2017, Fundación Alternativas y los Comités Municipales de Seguridad Alimentaria de La Paz, Sucre y Tarija organizaron una jornada de trabajo multisectorial que reunió a actores de los departamentos de La Paz, Sucre, Tarija, Cochabamba y Oruro para analizar los retos que enfrentan las áreas urbanas en relación a la seguridad alimentaria. Participaron representantes de gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil, emprendedores, gastrónomos, universidades, organizaciones de productores, asociaciones de gremiales, activistas, estudiantes y agencias de cooperación internacional.

Este documento es el resultado de dicho trabajo multisectorial y realza que las ciudades comparten una visión de mejorar las cifras de seguridad alimentaria en los próximos años. De esta manera se priorizaron acciones y se propuso la creación de una agenda urbana para complementar los actuales planes nacionales de segu-

ridad y soberanía alimentaria, que hasta la fecha están centradas en acciones productivas e inversiones en áreas rurales. La propuesta también busca garantizar la incorporación de los sistemas alimentarios a la planificación y gestión de las ciudades.

Debido a que garantizar el derecho a la alimentación es una tarea compleja que depende de muchos factores, no debe ser únicamente responsabilidad del gobierno nacional sino también de los gobiernos municipales y departamentales, la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en su totalidad. Estos actores pueden y deben desempeñar un papel activo en la búsqueda de soluciones sostenibles. En este sentido, la propuesta **Agenda Urbana para la Seguridad Alimentaria** plantea un trabajo colectivo y multisectorial, que proporciona a los tomadores de decisiones y a la población una serie de ideas y propuestas para mejorar la seguridad alimentaria.

## 5 EJES DE ARTICULACIÓN

---

Para que nuestras ciudades cuenten con sistemas alimentarios más eficientes y equitativos es necesario que los actores locales trabajen de forma conjunta en la implementación de estrategias y políticas que mejoren la disponibilidad, el acceso y los hábitos de consumo de alimentos. Las estrategias planteadas deben ser integrales y deben articularse con políticas locales existentes y con las iniciativas que nacen tanto del sector privado como de la sociedad civil.

Debido a que un sistema alimentario trasciende fronteras municipales y a menudo fronteras nacionales, es importante que las políticas diseñadas e implementadas por un territorio sean complementarias a las de otros territorios. Por ello, se debe trabajar de manera coordinada para identificar retos comunes, implementando soluciones integrales que garanticen fluidez en el abastecimiento de alimentos y optimicen el funcionamiento de nuestros sistemas alimentarios.

La **Agenda Urbana para la Seguridad Alimentaria** plantea un trabajo a partir de cinco ejes de acción: planificación integral, interconexión urbano-rural, acceso a la información, fortalecimiento de capacidades institucionales y participación multisectorial. Estas acciones deberán complementar las acciones de la actual agenda estratégica del Estado, con el fin de garantizar el derecho a la alimentación de manera equitativa y justa en las ciudades del país.

**PLANIFICACIÓN INTEGRAL.** El crecimiento de las ciudades demanda una planificación estratégica que garantice un adecuado ordenamiento territorial y acceso a servicios básicos. Así también, se debe garantizar el derecho a la alimentación de las personas.

La planificación integral permite articular a los distintos actores de un sistema alimentario y la coordinación multiactoral facilita identificar acciones e inversiones que responden a los intereses, comportamientos y capacidades de cada sector. Así también facilita el diseño de metas conjuntas que responden a necesidades particulares.

Trabajando de forma conjunta, se deberán identificar planes y proyectos para mejorar todo el sistema alimentario, a través del desarrollo de infraestructura y sistemas logísticos, redes de comunicación, espacios de capacitación y la expansión de la red de servicios básicos.

**INTERCONEXIÓN URBANO-RURAL.** La urbanización acelerada provoca desbalances ecológicos y desequilibrios en los ecosistemas; también impacta de forma negativa los sistemas productivos tradicionales de un territorio. Como parte de los cambios que se van suscitando, muchas personas que antes cultivaban alimentos se vuelven consumidores netos. Por ende, las áreas urbanas van generando una demanda de alimentos que en muchos casos no puede ser satisfecha por las zonas rurales y periurbanas que aún producen alimentos.

La interconexión urbano-rural permite generar vínculos directos entre los diferentes territorios además de propiciar mayor diálogo entre estos. De igual manera, permite desarrollar aún más las áreas rurales para que cuenten con todos los servicios básicos, además de educación y salud de primera calidad, servicios e insumos que hoy, típicamente, se encuentran predominantemente

en las urbes. Sin estas inversiones existirán pocos motivos de permanencia para aquellos pobladores rurales que aún no han migrado, en especial los más jóvenes. Vinculando los territorios, se podrá fortalecer la agricultura local y garantizarle competitividad real en el mercado nacional.

**ACCESO A LA INFORMACIÓN.** La falta de información y comunicación facilita la especulación y genera pérdidas de oportunidades a lo largo del sistema alimentario. Por ello, se considera necesario que instituciones públicas y privadas se articulen e inviertan en crear centros informativos para el desarrollo de una cultura de información.

La información oportuna genera oportunidades de mercado, transparenta precios, facilita una mayor coordinación entre actores y, entre otros, permite difundir requisitos y regulaciones de control de calidad e inocuidad. La complejidad de un sistema alimentario requiere que los actores puedan acceder a información actualizada, oportuna y clara.

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.** En Bolivia, las entidades territoriales gozan de autonomía en sus procesos de toma de decisión, lo que permite diseñar políticas y normativas que responden a la cultura lo-

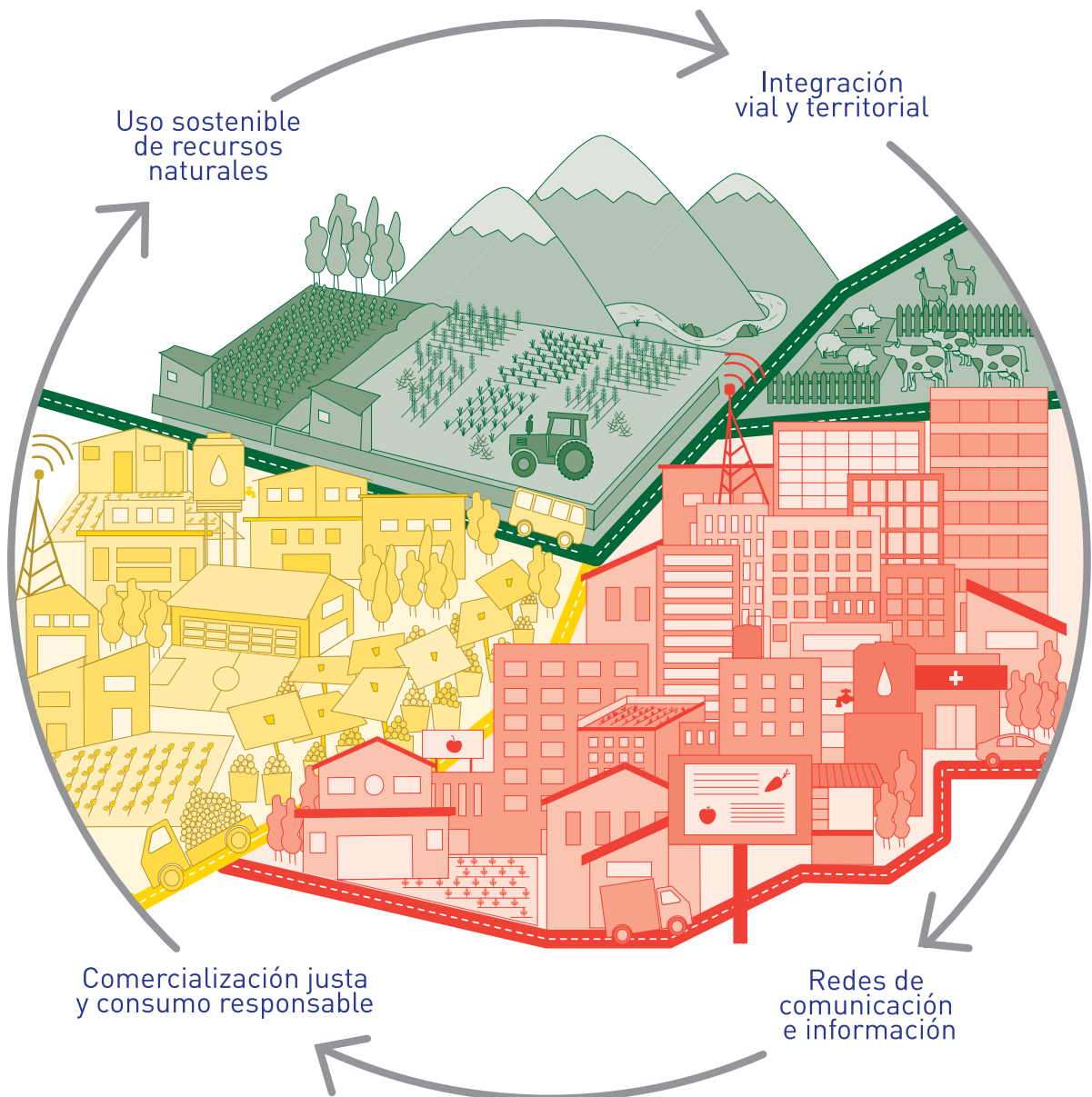
cal, dinámicas económicas, sociales y políticas. Sin embargo, el Estado deberá garantizar que las entidades sub-nacionales cuenten con las capacidades necesarias para desarrollar normativa y aplicar con efectividad las herramientas de planificación e inversión. En los procesos de renovación y creación de sistemas alimentarios, es necesario generar mayor diálogo entre las entidades públicas, crear espacios de intercambio de conocimiento y de información entre diferentes niveles del Estado para evitar redundancias y duplicidades.

**PARTICIPACIÓN MULTISECTORIAL.** Los sistemas alimentarios se caracterizan por ser altamente complejos e involucrar a una gama extensa de actores. Esta complejidad demanda que, para garantizar eficiencia y abastecimiento, se planteen acciones integrales que además faciliten que diferentes actores se involucren entre sí.

La participación de los sectores y de la ciudadanía es fundamental para el éxito y deberá verse como un proceso continuo. Crear mecanismos para la participación ciudadana garantiza que los trabajos que se implementen respondan a necesidades existentes.

# SISTEMAS ALIMENTARIOS INTEGRALES

Los sistemas alimentarios integrales se caracterizan por la interconectividad vial y territorial que permiten una conexión fluida entre lo urbano y rural, redes de comunicación e información que facilitan el diálogo y el intercambio de datos y conocimientos, la comercialización justa y el comercio responsable y el uso sostenible de recursos naturales.



## PROPUESTAS DE ACCIÓN

---

En base al trabajo extenso de los Comités Municipales de Seguridad Alimentaria y el trabajo multisectorial abordado en el encuentro Ciudades que Alimentan, se propone adoptar acciones específicas para alcanzar mayor seguridad alimentaria en territorios urbanos. Este trabajo debe estar fundamentado con estrategias efectivas: intercambio de experiencias, abordajes participativos, creación y/o fortalecimiento de alianzas institucionales e incidencia en políticas públicas.

Las políticas que se desarrollan desde el Gobierno Nacional instruyen una serie de acciones a favor de la seguridad y soberanía alimentaria. Sin embargo, la implementación de estas en el territorio nacional aún no se ha desarrollado completa y efectivamente. Por ello consideramos que aún hay trabajo por realizar tanto por los diferentes niveles de gobierno como por la ciudadanía.

### GOBIERNO NACIONAL:

El Gobierno Nacional establece los lineamientos estratégicos de acciones nacionales y prioriza los ejes de inversión para el país. De igual manera, determina las políticas nacionales y garantiza que los proyectos e inversiones realizadas por entidades subnacionales sean afines a estas y cumplan con la agenda estratégica nacional. El equipo redactor recomienda al Gobierno Nacional:<sup>1</sup>

- Ministerio de Planificación para el Desarrollo:**

  - Institucionalizar la transversalización de la seguridad alimentaria en todos los procesos de planificación del Estado, brindando pautas específicas sobre cómo incorporar las temáticas de seguridad alimentaria y sistemas alimentarios.
  - Establecer directrices nacionales para la integración de la agricultura urbana y periurbana a políticas nacionales y subnacionales, para potenciar esta práctica como un mecanismo para mejorar el acceso a alimentos frescos y nutritivos.
  - Potenciar la micro y pequeña empresa del sector gastronómico dedicado a realzar el patrimonio alimentario.
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural:**

  - Unificar requisitos y procedimientos impositivos entre Impuestos Nacionales y gobiernos municipales para emprendedores alimentarios y gastronómicos.
  - Sensibilizar y motivar a la ciudadanía a comprar alimentos locales, fortaleciendo la visibilidad y revalorizando la producción nacional integrándola a la campaña del sello Hecho en Bolivia.

---

<sup>1</sup> Si bien las recomendaciones incluidas en este documento se hacen de manera específica a los Ministerios con mayor competencia en la temática, los demás también deberían establecer políticas y acciones a favor de la seguridad alimentaria y el desarrollo de sistemas alimentarios integrales y sostenibles.



- Fortalecer las iniciativas centradas en generar industrias nacionales de transformación de alimentos.

#### **Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras:**

- Incluir las ferias de alimentos realizadas por gobiernos municipales y otras instituciones en los calendarios nacionales de ferias, centralizando la información y visibilizándola por medio de los canales de difusión del Estado.

#### **Ministerio de Medio Ambiente y Agua:**

- Fortalecer las capacidades de gobiernos autónomos departamentales y municipales para desarrollar e implementar planes de mitigación al cambio climático con un enfoque en la protección de áreas de cultivo y fuentes hídricas.

#### **Ministerio de Salud:**

- Determinar, conjuntamente el Ministerio de Educación, los contenidos y las directrices para un Programa Nacional de Educación Alimentaria Nutricional.
- Difundir las metas, objetivos y contenidos del Plan Nacional de Educación Alimentaria Nutricional con gobiernos autónomos municipales y

departamentales, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil.

#### **Ministerio de Educación:**

- Determinar, conjuntamente el Ministerio de Salud, los contenidos y las directrices para un Programa Nacional de Educación Alimentaria Nutricional, aportando con una metodología adecuada al sistema de educación.
- Aprobar un currículo para escuelas de gastronomía que incluyan las temáticas de patrimonio alimentario nacional, sistemas alimentarios y seguridad alimentaria.

#### **Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda:**

- Incluir seguridad alimentaria y sistemas alimentarios como parte de los ejes temáticos de la Agenda Urbana del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Priorizar, conjuntamente la Administración Boliviana de Carreteras, la conectividad de regiones productivas con la Red Vial Fundamental con el objetivo de integrar las áreas urbanas y las rurales a tiempo de mejorar la fluidez del sistema alimentario nacional y la comercialización de la producción nacional.

## GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES:

Los gobiernos autónomos departamentales deben planificar y promover el desarrollo humano mediante la formulación, implementación y ejecución de proyectos, programas y planes<sup>2</sup>. Considerando la seguridad alimentaria como un derecho humano, será necesario trabajar hacia el fortalecimiento de los sistemas alimentarios para que estos sean resilientes y sostenibles, justos y equitativos. Esto será posible si se involucra a diferentes actores y territorios, y si se potencia las ventajas competitivas de diferentes actores. Ante la ausencia de autoridades metropolitanas, también deben apoyar el desarrollo y la integración de las futuras regiones metropolitanas. El equipo redactor recomienda a gobiernos autónomos departamentales:

Promover una **planificación articulada** conformando un equipo técnico de representantes de gobiernos municipales vecinos y de diferentes regiones como comunidades y provincias, para abordar el desarrollo de Planes Territoriales de Desarrollo Integral, incluyendo como transversal el sistema alimentario que comparten.

- Conformar y/o fortalecer espacios de articulación para municipios de una misma región para que juntos aborden el diseño de una visión integral del sistema alimentario que comparten.
- Establecer la innovación de los sistemas de abastecimiento como requisito de las agendas de desarrollo de las futuras regiones metropolitanas, coordinando acciones entre los equipos técnicos de los involucrados.
- Generar estrategias y mecanismos de coordinación para potenciar los circuitos cortos que fomenten mayor articulación urbano-rural.
- Promover espacios de concertación entre gobiernos autónomos municipales que comparten fuentes hídricas, para optimizar la calidad y el servicio de abastecimiento de agua.

Estimular alianzas estratégicas entre municipios, provincias y comunidades para priorizar la **interconexión territorial** para generar sistemas alimentarios integrales como también sistemas alimentarios interconectados mediante una infraestructura adecuada.

- Coordinar con la Administración Boliviana de Carreteras para priorizar el mantenimiento de caminos departamentales estratégicos para el transporte de alimentos.
- Priorizar la construcción de Centros de Acopio para el abastecimiento de alimentos, generando los estudios de factibilidad y las alianzas institucionales para su implementación, priorizando las futuras regiones metropolitanas.
- Articular cadenas productivas departamentales con iniciativas municipales de comercialización.

Promover mecanismos para el **acceso a la información**, en especial para actores vinculados a sistemas alimentarios metropolitanos y departamentales.

- Establecer alianzas con instituciones académicas y de investigación para generar y siste-

<sup>2</sup> Establecido en las competencias correspondientes a los gobiernos autónomos departamentales, Art.300 de la Constitución Política del Estado (CPE).

matizar datos y conocimientos que aporten al sector productivo y comercial.

- Elaborar y difundir calendarios de ferias de comercialización, conjuntamente entidades del gobierno nacional y gobiernos autónomos municipales, incorporando a productores de diferentes regiones productivas del departamento.
- Garantizar que los servicios departamentales vinculados a salud y educación brinden a la ciudadanía, información sobre seguridad alimentaria, alimentación saludable, los efectos de la malnutrición y la manipulación inocua de los alimentos.

Establecer y promover espacios de **participación multisectorial**, funcionando como entidad articuladora entre productores y consumidores.

- Propiciar espacios de interacción urbano-rural para identificar oportunidades de mercado, intercambio y conexión entre productores y consumidores.
- Efectivizar la conformación del Comité Departamental de Alimentación y Nutrición (CODAN), garantizando la participación de diferentes actores en el desarrollo del sistema alimentario departamental y las políticas correspondientes.

## GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES:

Los gobiernos autónomos municipales son las entidades territoriales que tienen mayor competencia respecto al funcionamiento de los sistemas alimentarios locales y son las entidades que trabajan más de cerca con la ciudadanía. Su trabajo se fundamenta en establecer acciones que responden a las características y necesidades de sus territorios, asignar recursos y generar alianzas estratégicas entre actores para potenciar proyectos y optimizar resultados. El equipo redactor recomienda a gobiernos autónomos municipales:

Incluir la seguridad alimentaria como eje temático de la **planificación integral**, considerando los sistemas alimentarios en todos los procesos de ordenamiento territorial con los presupuestos correspondientes.

- Incluir sistemas alimentarios en el diseño de centralidades urbanas.
- Garantizar que los Planes Estratégicos Institucionales (PEIs) incorporen acciones orientadas a mejorar el acceso, la disponibilidad y el uso adecuado de los alimentos.

- Reconocer la agricultura urbana y periurbana como un uso de suelo, generando incentivos para fomentar esta práctica.

Fortalecer las **capacidades institucionales** para desarrollar e implementar proyectos centrados en seguridad alimentaria y el sistema alimentario local.

- Conformar una instancia que concentre y ejecute todas las acciones relacionadas con seguridad alimentaria, con un marco legal correspondiente.

- Ofrecer capacitaciones a funcionarios públicos sobre sistemas alimentarios, educación alimentaria nutricional y cómo transversalizar la seguridad alimentaria.
- Enriquecer programas de desayuno escolar con materiales e información sobre el uso adecuado de alimentos dirigida específicamente a comunidades educativas.
- Ampliar el público meta de programas de educación alimentaria nutricional.
- Fortalecer las capacidades de control de calidad y sanidad en la elaboración y transporte de productos alimentarios.

Establecer convenios y alianzas intergubernativos centrados en promover la **interconexión urbano-rural** para generar sistemas alimentarios integrales.

- Generar alianzas con municipios vecinos para establecer redes de abastecimiento directas y circuitos cortos.
- Generar espacios de acercamiento entre productores rurales y actores del sector gastronómico para facilitar ventas directas.
- Facilitar el uso de espacios públicos para la creación de ferias temporales, priorizando la participación de productores locales, rurales y urbanos.
- Gestionar el mejoramiento de caminos de alto flujo de alimentos.
- Priorizar la construcción de Centros de Acopio como estrategia metropolitana para el abastecimiento de alimentos, generando los estudios de factibilidad y las alianzas institucionales para su implementación.

Generar mecanismos que garanticen el **acceso a la información**, hacia y entre los diferentes actores del sistema alimentario, a través de un sistema de información que permita centralizar y socializar datos recogidos.

- Utilizar los canales y medios de comunicación institucionales para difundir y generar mayor publicidad e información sobre patrimonio alimentario, rutas gastronómicas y educación alimentaria nutricional.
- Socializar y visibilizar requisitos nacionales y municipales para facilitar la creación de nuevos emprendimientos alimentarios y gastronómicos.
- Participar, conjuntamente gobiernos autónomos departamentales y universidades, de la creación de sistemas de información con el objetivo de difundir precios y tendencias de consumo y así generar oportunidades de mercado.
- Recolectar y sistematizar datos sobre producción local y generar registros que posteriormente se utilicen para el desarrollo de proyectos e inversiones.

Diseñar proyectos de redes de abastecimiento a partir de una **participación multisectorial**, definiendo roles claros para los diferentes niveles de gobierno, entidades privadas, productores, comerciantes, consumidores y otros.

- Involucrar a emprendedores en el diseño de incentivos para su sector.
- Involucrar al sector gremial en el diseño de mercados, con el objetivo de entender sus necesidades y organización.
- Articular experiencias de gastronomía local con iniciativas de turismo.

## OTROS ACTORES:

Para complementar los programas públicos, otros actores del sistema alimentario y de la sociedad deberán implementar estrategias complementarias y realizables que potencien las políticas e iniciativas nacionales y locales. El equipo redactor propone:

### **Universidades**

- Participar, conjuntamente entidades del gobierno y el sector privado, en procesos de diseño y desarrollo de sistemas de información, con el objetivo de difundir precios y tendencias de consumo y así generar oportunidades de mercado.
- Generar y apoyar la implementación de proyectos relacionados a la seguridad alimentaria y al resguardo del patrimonio alimentario.
- Generar investigación y datos estadísticos para socializarlos con actores del sistema alimentario y tomadores de decisión.

### **Empresas Privadas**

- Establecer alianzas con gobiernos municipales para la administración de nuevos espacios de comercialización como ser Centros de Acopio.
- Generar y apoyar la implementación de proyectos en el marco de la producción, el procesamiento y la venta de alimentos, como también el resguardo del patrimonio alimentario.
- Asignar recursos de responsabilidad social empresarial para el fortalecimiento de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.

### **Emprendedores Alimentarios**

- Participar de forma organizada en espacios de discusión y análisis de políticas públicas vinculados a gastronomía y patrimonio alimentario.

- Generar y apoyar iniciativas que buscan resguardar el patrimonio alimentario.

### **Sociedad Civil**

- Participar activamente en espacios de diálogo sobre seguridad y soberanía alimentaria, identificando retos y proponiendo estrategias.
- Conformar y participar de grupos de consumidores para generar demandas y propuestas ciudadanas frente a diferentes problemáticas e incidir de forma propositiva en procesos de toma de decisión y políticas públicas.

### **Organizaciones Internacionales y de Cooperación**

- Apoyar la implementación y el fortalecimiento de proyectos municipales centrados en mejorar el acceso y el uso adecuado de los alimentos para una mayor seguridad alimentaria. Apoyar la institucionalización de espacios de diálogo multiactoral y multisectorial que permitan enriquecer acciones locales a favor de la seguridad alimentaria.
- Apoyar el desarrollo de iniciativas centradas en fortalecer la voz del consumidor urbano, potenciando también su participación en espacios de toma de decisión y el desarrollo de políticas públicas.

- Generar y apoyar la implementación de proyectos relacionados a seguridad alimentaria y resguardo del patrimonio alimentario.

## PETICIÓN

Fundación Alternativas, los Comités Municipales de Seguridad Alimentaria de La Paz, Sucre y Tarija y todas las entidades y personas que participaron de la construcción de esta propuesta, consideramos necesario garantizar que el sistema alimentario funcione eficientemente y beneficie a todas las personas que habitan Bolivia.

Por esta razón y mediante esta propuesta, se solicita a todas las entidades del Estado Plurinacional de Bolivia – a nivel central, departamental y municipal:

**Asumir un liderazgo en la implementación de la Agenda Urbana para la Seguridad Alimentaria con el fin de mejorar el sistema alimentario del país y garantizar el derecho a la alimentación de todos los habitantes.**

Debido a que garantizar el derecho a la alimentación es una tarea compleja que depende de muchos factores, no debe ser únicamente responsabilidad del gobierno nacional sino también de los gobiernos municipales y departamentales, la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en su totalidad.

Se propone abordar el trabajo a implementarse de manera participativa que parte de una planificación conjunta y una visión compartida del futuro de nuestros sistemas alimentarios.

Por ello, el equipo gestor considera que se puede lograr seguridad alimentaria con soberanía mediante la construcción participativa de un sistema alimentario eficiente, justo y culturalmente adecuado que además cuenta con condiciones óptimas de comercialización y un abastecimiento suficiente de alimentos locales y nutritivos.

## QUIÉNES SOMOS

---

Los **Comités Municipales de Seguridad Alimentaria (CMSAs)** son equipos multidisciplinarios conformados por miembros de gobiernos autónomos municipales, representantes sectoriales, universidades, organizaciones locales y profesionales independientes, que se dedican a generar estrategias para garantizar el derecho a la alimentación en su municipio. El CMSA de La Paz fue conformado en diciembre del 2013 y reconocido como una entidad oficial a partir de la aprobación de la Ley Municipal Autónoma N° 105 de Seguridad Alimentaria de La Paz. Los CMSAs de Sucre y Tarija fueron conformados el año 2015 y realizan una labor ininterrumpida hasta la fecha.

**Fundación Alternativas** es una organización sin fines de lucro dedicada a fomentar alternativas sostenibles para garantizar seguridad alimentaria en las ciudades de Bolivia. El trabajo de la institución está centrado en unir esfuerzos cívicos, públicos y privados en el diseño y la aplicación de políticas públicas, programas e iniciativas que permitan a los ciudadanos y a las comunidades satisfacer su derecho universal a la alimentación. Fundación Alternativas apoya la labor de los CMSAs en asocio con HIVOS, Fundación Friedrich Ebert, Louvain Cooperation, la Universidad de McGill y la Clínica de Leyes y Políticas Alimentarias de la Universidad de Harvard. Organización Mundial de la Salud (2015). Obesity Prevalence [Archivo de Datos]. <https://apps.who.int/infobase/Indicators.aspx>

# REFERENCIAS

---

- i Organización Mundial de la Salud (2015). Obesity Prevalence [Archivo de Datos]. <https://apps.who.int/infobase/Indicators.aspx>
- ii FAO. What is Happening to Agrobiodiversity? FAO Corporate Document Repository. <http://www.fao.org/docrep/007/y5609e/y5609e02.htm>
- iii Fundación Jubileo. Bolivia importa alimentos por cerca de \$50 millones cada mes. <http://www.jubileobolivia.org.bo/publicaciones/articulos/item/433-bolivia-importa-alimentos-por-cerca-de-us-50-millones-cada-mes.html>
- iv Fundación Jubileo. El 2016 se importaron alimentos y bebidas por más de \$US 630 millones. <http://www.jubileobolivia.org.bo/publicaciones/articulos/item/442-el-2016-se-importaron-alimentos-y-bebidas-por-mas-de-us-630-millones.html>
- v Fundación Jubileo. El 2016 se importaron alimentos y bebidas por más de \$US 630 millones. <http://www.jubileobolivia.org.bo/publicaciones/articulos/item/442-el-2016-se-importaron-alimentos-y-bebidas-por-mas-de-us-630-millones.html>
- vi Fundación Jubileo. El 2016 se importaron alimentos y bebidas por más de \$US 630 millones. <http://www.jubileobolivia.org.bo/publicaciones/articulos/item/442-el-2016-se-importaron-alimentos-y-bebidas-por-mas-de-us-630-millones.html>
- vii Instituto Nacional de Estadística del Estado Plurinacional de Bolivia (2012). 67,3% de la población del país habita en áreas urbanas y 32,7% en áreas Rurales. Nota de prensa. Bolivia. [http://www.ine.gob.bo/pdf/boletin/NP\\_2014\\_4.pdf](http://www.ine.gob.bo/pdf/boletin/NP_2014_4.pdf)



**ALTERNATIVAS**  
Cultivando Comunidades

**COMITÉS MUNICIPALES DE  
SEGURIDAD  
ALIMENTARIA**